



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000222-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Asuntos Sociales del problema para la apertura del centro de día y zona de rehabilitación de ASPAYM en León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000222, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Asuntos Sociales del problema para la apertura del centro de día y zona de rehabilitación de ASPAYM en León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados de León (ASPAYM) ha invertido 1.400.000 euros en la construcción de su "centro de día" y "zona de rehabilitación" en la ciudad de León. El edificio lleva un año terminado y aún no ha entrado en servicio por la falta de financiación para equipamiento.

El pasado mes de mayo, los dirigentes de la entidad informaron en la prensa que se requerían 300.000 euros para la apertura del centro y que, al no haber este año partida para ello en los Presupuestos de la Junta, estaban negociando ayudas por valor de 100.00 euros solamente.



PREGUNTA

¿La Consejería de Asuntos Sociales tiene noticia de que este problema lleve camino de solucionarse, de modo que la importante labor social de ASPAYM pueda continuar en el nuevo centro de León?

Valladolid, 21 de junio de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso